



RESOLUCIÓN CAMBIO DE VEHÍCULO

ESPECIE N °: 0010103703

VALOR: \$ 11.50

No. : 007-CV-2021-MTS-EP

FECHA: 24/03/2021

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, y Resolución N° 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de

Tránsito de Sucumbios EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE				
NOMBRE DE LA OPERADORA			RUC	
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE TAXI EL COFAN			2191700069001	
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	TAXI CONVENCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL

DOCUMENTO HABILITANTE		
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
002-RPO-021-UAPTS-2012	09/10/2012	
0038-DV-21-2013-ANT	13/03/2013	
0036-CV-21-2013-ANT	25/03/2013	
0013-CS-21-2014-ANT	13/03/2014	09/10/2022
092-DV-2016-MTTTSVS	13/09/2016	
052-CV-2016-MTTTSVS	15/09/2016	
051-DV-2020-MTS-EP	11/11/2020	

DATOS DEL SOCIO		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
25	FANNY ANTONIA CALVA CUEVA	210023833-2

DATOS DEL VEHICULO QUE SALE / DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
XBB-4650	KIA	2017	KNADM412AH6009828	G4FAGS029697	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1400	0.75 T	27/09/2016	26/09/2021

DATOS DEL VEHICULO QUE INGRESA						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
IBE-2400	KIA	2019	3KPA241AAKE131606	G4LCJE715038	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1368	0.75 T	26/04/2019	24/04/2024

NOTA: * En referencia a la resolución N° 012-DIR-2017-ANT de fecha 16 de marzo de 2017, los socios que formen parte de las operadoras legalmente constituidas y que cuenten con el Título Habilitante para la prestación de transporte terrestre público y comercial, no podrán dejar de formar parte de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la concesión del Título Habilitante, o a partir de su ingreso al mismo.

Ing. Cesar Cevallos Peralta.
Gerente General (E) MTS-EP



Lo certifica

Ab. Jorge Valdez Maldonado.
Secretario General MTS-EP



INGRESO DE TRAMITE: 509

Elaborado por:	Ing. Jhonny Rosales Castillo.
Aprobado Por:	Arq. Edison Llamatumbi.